



**BIBLIOTECA ELECTRÓNICA**  
**de**  
**GEMINIS PAPELES DE SALUD**

<http://www.herbogeminis.com>

# ECOS DE ROMANG

*Sitio de la ambientalista santafesina, abogada y escribana Graciela Cristina Gomez. Toda la información que reúne éste sitio, está protegida por Derecho de Propiedad según Artículo 17 de la Constitución Nacional Argentina y por la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual. -"Quien sabe que se comete un crimen y no lo denuncia, es un cómplice" (José Martí)*

**sábado 20 de noviembre de 2010**

**Argentina: Día Universal del niño Esclavo.**



Sabado **20 de noviembre de 2010**

Escrito por Dra Graciela Gomez

El 20 de noviembre de 1959, se aprobó la Declaración Universal de los Derechos del Niño. La Convención sobre los Derechos del Niño, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas también un 20 de noviembre, pero de 1989. Ese es el motivo por el cual se eligió esa fecha como Día Universal del Niño o de la Infancia aunque nuestro país con fines comerciales lo conmemora el segundo domingo de agosto.

Hay un niño que hoy ya no está entre nosotros. Era un niño de 6 años que se dormía cuando iba a la escuela, hasta que un día el desmayo lo despertó en una clínica. Terminó sus días de sueños y pelotas de trapo en el Centro Gallego. El avance del tumor en el cerebro no se detuvo, solo detuvo su esclavitud que duró dos años en una granja avícola de Argentina.

Por cada familia engañada había un premio en billetes. Las falsas promesas eran demasiado tentadoras en la provincia de Misiones y la pobreza insoportable, pero al llegar a Buenos Aires el paraíso prometido era un infierno. El padre quedaba a cargo de un galpón donde debían juntar miles de huevos por día, entre el guano y los agrotóxicos, donde toda la familia colaboraba.

Cientos de familias más, son esclavizadas del mismo modo en unas 70 granjas distribuidas por Pilar, Zarate, Campana, Exaltación de la Cruz y Córdoba. Todas pertenecen a la empresa La Huella SA. Una empresa que se jacta de distribuir la línea genética Super Nick y Brown Nick de H&N International GmbH.

Ninguna filmación del trabajo infantil realizadas en los años 2008, 2009 y 2010, donde se ve a la gente esclavizada y una alambrada electricada que les impide la salida, fueron suficientes para el Ministerio de Trabajo ni los testimonios de las víctimas. Tampoco fueron suficientes para la Dra Graciela Cione titular del Juzgado N° 1 de Garantías del Joven en lo Penal de Zarate- Campana y el Dr Adrián Charbay del Juzgado Federal N° 2 de Zárate -Campana, para mover las causas por delitos de servidumbre y trabajo infantil, trata y tráfico de personas e intoxicación por agroquímicos. Tal vez tanta impunidad tenga que ver con las conexiones de Alejandra López Camelo, la presidenta de la Empresa, familiar del intendente de Pilar Humberto Zúccaro, y cuñada del Secretario General de Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores UATRE Jorge Herrera. El abogado que patrocina a la empresa es el ex intendente de Pilar, Sergio Bivort .

Desde el 2008 la Fundación La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE vienen denunciando todo lo que antecede y que más de 200 niños viven y trabajan en las granjas de esa empresa.

El Consejo Deliberante de Zarate repudió a la Empresa por la Explotación de Trabajo Infantil con la Resolución N° 2099 que corresponde la Expediente N° 4121-H.C.D. 669/10, solidarizándose con los denunciantes.

Las acciones de la empresa Nuestra Huella S.A. pertenecen a Leticia Esther García de Luaces, a su hija Luz Luaces y la presidenta de la firma es Alejandra López Camelo. Ninguna de ellas fue detenida ni llevadas a declarar en calidad de imputadas.

El respaldo judicial se presume que llega a través del intendente Zúccaro aliado del senador provincial José Manuel Molina. Éste último controla la Comisión de Acuerdos que designa o eleva a juicio político a los jueces bonaerenses. "Quizás esto explique la parálisis de la jueza de garantías Graciela Adriana Cione. Quien pese a tener las pruebas más contundentes por reducción a la servidumbre jamás actuó", dijo uno de los representantes de la Fundación, Gustavo Vera.

La Argentina como muestra de promover la prevención y erradicación del trabajo infantil, ha ratificado los Convenios de la OIT en la materia, la creación de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil (CONAETI), las Comisiones Provinciales (COPRETI), y la elaboración de un Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil (2006-2010). Firmó además un Memorando de Entendimiento y Cooperación entre OIT, UNICEF, PNUD y el MTEySS.

La Constitución Argentina es clara en su artículo 15:"En la Nación Argentina no hay esclavos.." Lo grave e inadmisibles de este caso solo evidencia la inacción del Estado, la falta de escrúpulos de los empresarios y la incapacidad de los órganos de control.

No se trata de describir como peor forma uno u otra figura delictiva descriptas en la Ley 25.255 que aprueba el Convenio N° 182 de la OIT desde el año 2002. Todas las formas de trabajo infantil constituyen esa "peor forma" y entre ellas la esclavitud, la venta y tráfico de niños, la condición de siervo, el trabajo forzoso y el que por sus condiciones daña la salud, la seguridad y la moralidad de los niños.

El artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice textualmente : "Los Estados partes reconocen el derecho al niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social."

Nada de lo descripto hasta aquí se cumple, ni se lleva a la práctica. Ningún medio del monopolio tanto impreso como de televisión publicaron la muerte del niño. La noticia del día era el circo de los legisladores y el partido de futbol de la fecha. Los mediocres masivos de la incomunicación nutren la caja boba y la desinformación, negando en su libertad de empresa.

Según los datos de Unicef, en Argentina hay cerca de 300.000 chicos que trabajan, todos menores de 14 años.

El insecticida al que estuvo expuesto el niño hasta días antes de morir es el mismo que envenena a los cientos de niños que aún permanecen dentro de la granja, pero que el Estado no ve. El diclorvos o DDVP pertenece al grupo de los organofosforados y está relacionado con los gases de la guerra como el gas Sarin. Clase Ib y cancerígeno está prohibido en la Unión Europea pero no en la Argentina donde un Senasa distraído sigue el mandato de la EPA, de las multinacionales y de la renta.

Don Armando estará acunando a Ezequiel, con tristeza en su voz e impotencia en su mirada ...:

*“A esta hora, exactamente, hay un niño creciendo.  
Yo lo veo apretando su corazón pequeño,  
mirándonos a todos con sus ojos de fábula,  
viene, sube hacia el hombre acumulando cosas,  
un relámpago trunco le cruza la mirada,  
porque nadie protege esa vida que crece  
y el amor se ha perdido,  
como un niño en la calle...”*

Maldigo al monstruo y maldigo al Rey, solo el pueblo te recuerda el día de los niños, esos niños que aún después de 150 años de abolición en la Argentina, siguen siendo esclavos.-



[Carlos Tomada está con su amigo Pedraza mientras otro Ferreyra, Ezequiel, muere ... Nuestra Huella S.A.](#)

Niños esclavos en Nuestra Huella S.A

[Si quieren verlo en Youtube.](#)



---

[Acá está el site de "Nuestra Huella S.A." no dice nada de Ezequiel...](#)

Éstos de "Nuestra Huella S.A." ¿serán buenos representantes del "Campo"?

## **Fuente "La Alameda"**

### **DOLOR: Murió Ezequiel Ferreyra, el niño esclavo, en la empresa Nuestra Huella**

A la 1.35 hs. de la madrugada de ayer martes murió Ezequiel, el niño de seis años que desde los cuatro era esclavizado por la empresa avícola, Nuestra Huella. El lunes de la semana pasada lo habían vuelto a operar, pero el tumor ya le había ocupado todo el cerebro. La corta vida de Ezequiel transcurrió la mayor parte de su tiempo entre la sangre y el guano de las gallinas y manipulando venenos con elementos cancerígenos de la empresa para cumplir a rajatabla con los topes de producción que la patronal le imponía a su familia.

La empresa no conforme con haber asesinado a Ezequiel, con haber envenenado a decenas de chicos y adultos, pretendía hacer desaparecer las evidencias y trasladar rápidamente el cuerpo de Ezequiel y quizás cremarlo, fuera del alcance de cualquier pericia judicial que los comprometa y ponga en evidencia su responsabilidad por Ezequiel y por todos los niños y adultos que manipulan venenos agrotóxicos en sus granjas.

Hoy miércoles 17, el presidente de la Fundación Alameda, Gustavo Vera, y el abogado Pablo Sernani, se presentaron a las 7 de la mañana ante la Fiscalía Federal de Campana. Allí dejaron un escrito en el que se solicita realizar una autopsia al cuerpo de Ezequiel para corroborar las causales de su fallecimiento y que esta tarea la realicen organismos competentes como el Médicos forenses, Facultad de Medicina y el INTI. Además del secuestro de la historia clínica del nene. Pese a que ayer movilizamos a Campana la Alameda retornó a la localidad en las primeras horas de hoy por el peligro que el cuerpo sea cremado o trasladado.

Ante la desconfianza por la fiscalía, Vera y Sernani se trasladaron ante el juzgado federal N° 2. “No nos fuimos hasta que hablaran con el prosecretario Cristian Espoltore, el mismo que nos recibió ayer cuando hicimos la marcha”, explicó el referente de la Alameda.

Finalmente cerca de las 9 se realizó la entrevista con el prosecretario quien recibió en mano las imágenes del velatorio y la información que a Ezequiel lo estaban llevando al cementerio. Recién al finalizar la reunión llegó el personal de la fiscalía a presentar el pedido que había realizado la Alameda dos horas antes en sus oficinas a escasas cuadras del juzgado.

Mientras los funcionarios judiciales seguían evaluando su proceder ante el pedido de la Alameda, se realizaba el entierro de Ezequiel que culminó alrededor de las 10 de la mañana. Participaron trabajadores de las granjas y la presidenta de Nuestra Huella, Alejandra López Camelo, imputada por explotar a los chicos, traficarlos con sus familias y someterlos a la manipulación de venenos y agroquímicos altamente cancerígenos.

Solo dos coronas de flores recibió Ezequiel. Una con la leyenda “tus papis” y otra “la empresa”.

Las fuerzas de seguridad y la justicia siendo las 10.30 no concretó ninguno de los pedidos de la Alameda para que no desaparezca o se esconda a Ezequiel. Recién 11.30 llegó al cementerio una delegación de la Policía Federal. La orden del juzgado federal a la policía fue exhumar el cuerpecito de Eze y trasladarlo a los médicos forenses de Capital Federal. La justicia por fin actuó para realizarle una pericia. Esperemos que las pruebas lleven a la indagatoria de los empresarios y su prisión.



Las maestras de la escuela de Ezequiel, ya habían advertido que el niño se dormía cuando iba a clase, hasta que a finales de setiembre se desmayó y fue llevado de urgencia a una clínica de Pilar. Durante semanas nadie tuvo noticias de él. La empresa prohibió terminantemente a los padres hablar del tema con sus compañeros de trabajo. Y logró la manera de modo muy simple: convenciendo a los padres que si algo le pasaba a Ezequiel ellos serían penalmente responsables e incluso les quitarían la tenencia de sus otros hijos y ofreciéndoles a cambio de su silencio, la atención médica del niño y eventualmente una suma de dinero en caso que hubiera un desenlace fatal. Paralizados por el miedo y la desesperación, los padres aceptaron el chantaje y se llamaron a silencio.

Ahora sabemos que de la Clínica de Pilar fue derivado a la Clínica del Centro de La Plata, donde se le detectó un tumor cancerígeno en el cerebro y de allí fue trasladado a otra Clínica en Laferrere, donde fue intervenido quirúrgicamente y se pudo reducir parcialmente el avance del tumor. No obstante, cómo su situación seguía siendo muy grave, la empresa dispuso su traslado al Centro Gallego donde fue internado en terapia intensiva. A los pocos días el tumor volvió a reproducirse y se lo intervino quirúrgicamente el lunes de la semana pasada, pero su situación siguió agravándose hora atrás hora hasta que este martes a la madrugada falleció. Recién tomamos conocimiento hace un rato, porque su estado de salud desde hace días era un secreto guardado entre siete llaves por la empresa que quería evitar a toda costa que se indagara acerca de las causas que lo llevaron a esa situación terminal.

Ezequiel fue traído desde Misiones con su familia a fines de 2007 por uno de los reclutadores que opera al servicio de la presidenta de la empresa Nuestra Huella, Alejandra López Camelo y que cobraba \$ 2500 por cada familia que lograba engatusar. La promesa era dejar la pobreza extrema de Misiones, por un trabajo estable y una casa segura, donde los chicos crecerían en el campo y junto a la naturaleza. Los costos del traslado correrían por cuenta de la empresa. Y la familia sólo tenía que limitarse a aceptar el paraíso que les regalaban. Entre la pobreza extrema y crónica y un futuro de vivienda y trabajo estable, ni lo dudaron.

Al llegar a la granja «La Fernández», la situación distaba mucho de lo prometido. Al padre lo pusieron a cargo de uno de los galpones, donde debía juntar miles de huevos por día, remover

guano, juntar la sangre y distribuir el veneno. El tope de producción que le imponía la empresa era imposible de cumplir sin involucrar al resto del grupo familiar, lo cual era estimulado por los capataces de la empresa. Y si ese tope no se cumplía, se corría el riesgo de quedar sin trabajo y en la calle, esta vez a miles de kilómetros del lugar de origen y los conocidos. Además, la familia debía pagar la «deuda» que habían contraído por el traslado a Buenos Aires. Fue así que primero la esposa y luego los niños comenzaron a involucrarse en esas jornadas infernales de producción en el galpón. Lo mismo pasaba en los galpones vecinos, donde ya estaba naturalizado que todos los grupos familiares trabajen a destajo, pero sólo para conformar el salario del padre, un salario más bajo que el de un peón rural.

Cientos de familias más, son esclavizadas del mismo modo que la familia de Ezequiel en unas 70 granjas dispersas por Pilar, Zárate, Campana, Exaltación de la Cruz y Córdoba donde muchísimos chicos están expuestos a correr la misma suerte que Ezequiel. Esas granjas son propiedad de «Nuestra Huella», una empresa que gozaba de prestigio y liderazgo en el mercado avícola y que tenía clientes poderosos como Wall Mart y Carrefour, hasta que comenzó a conocerse su costado más oscuro: trabajo esclavo e infantil, alambrados electrificados, trata y tráfico de personas.

Las horas y horas de filmación de trabajo infantil durante el 2008, 2009 y 2010, la granja allanada con la gente esclavizada y la alambrada electrificada, las 30 granjas de la empresa donde el Ministerio de Trabajo constató fehacientemente trabajo infantil en Nuestra Huella, los más de cuarenta testimonios de víctimas de la empresa, las filmaciones de las persecuciones y los intentos de sobornos a los denunciantes, los datos precisos de los reclutadores, nada, absolutamente nada fue suficiente para que la Jueza Graciela Cione (Garantías en lo Penal de Campana) y Adrián Charbay (Federal II de Zárate y Campana) se dispusieran a impartir un mínimo de justicia en las causas que tramitan por reducción a la servidumbre y trabajo infantil y trata laboral y tráfico de personas respectivamente. Quizás el hecho de que la presidente de la empresa, Alejandra López Camelo, sea prima hermana del intendente de Pilar, Humberto Zúccaro, cuñada del Secretario General de UATRE local Jorge Herrera y que el ex intendente de Pilar, Sergio Bivort sea el abogado de la firma expliquen un poco acerca del manto de impunidad que rodea la empresa.

Desde el 2008 los costureros y cartoneros de la Alameda y el MTE vienen denunciando, juntando pruebas y movilizándose contra la esclavitud y el trabajo infantil en Nuestra Huella. Esta mañana, cuando no sabíamos que horas antes Ezequiel había muerto, más de doscientos compañeros marcharon a los dos juzgados penales de Campana exigiendo justicia por Ezequiel y por la salud y la vida de los más de 200 niños que viven y trabajan en las granjas de esa empresa y nos juramentamos volver en los próximos días.

La Alameda y el MTE ahora más que nunca redoblará su esfuerzo reclamando justicia y **convoca a todos los ciudadanos y periodistas honestos que repudian la esclavitud y el trabajo infantil a que se sumen a nuestro grito** para romper el cerco de impunidad que rodea a Nuestra Huella.

Gustavo Vera (La Alameda) 1561584835

Juan Grabois (MTE) 1563843877

- [Lo leímos en "La espada vengadora"](#)
- [Fuente "La Alameda"](#)

---

### **[Algo más en Página 12.](#)**

Mientras tanto el [Ministro de Trabajo Carlos Tomada](#) y el Procurador [General Esteban Righi](#)...¿De qué lado estarán?

Pensemos en cómo autoabastecernos o en comprar en lugares en que no exista trabajo esclavo, busquemos alternativas, este sistema así no tiene sentido...Campo con glifosato, enfermedades,

trabajo esclavo ... No sirve ésto, o le sirve a muy pocos.

**20 de Noviembre, Día Universal del Niño, Carlos Tomada y Esteban Righi, ¿cómo lo festejarán?**



Publicado el November 8, 2010

## **Marcha en repudio por niño que agoniza víctima de trabajo infantil**

Buscar notas en la categoría [Derechos Humanos](#)



Reproducimos comunicado de prensa:

A los medios:

Informamos de la gravísima situación de un niño de siete años que fue víctima de trata y trabajo infantil en la empresa Nuestra Huella y que ahora agoniza en el Centro Gallego. Enviamos : 1) Comunicado de prensa de la Alameda y el MTE con la convocatoria a la movilización al Centro Gallego, mañana lunes a las 16 hs; 2) Texto completo de la denuncia penal en Juzgado Federal de Campana que se realizará lunes a primera hora; 3) Link de videos e investigación sobre el trabajo infantil en esa empresa, donde en el primero de los videos aparece el niño que ahora agoniza reconociendo que trabaja desde los cuatro años entre el veneno, la sangre y el guano de las gallinas; 4) Adjuntamos fotos de Ezequiel, el chico internado; 5) Ponemos a disposición de los medios un video sobre la charla con Ezequiel en agosto de 2008, donde cuenta de qué manera es explotado (se puede pasar a buscar por la Alameda desde las 8 hs del lunes)

COMUNICADO DE LA ALAMEDA Y EL MTE

Un niño de siete años agoniza luego de haber sido víctima de trabajo esclavo

Por la cárcel a los esclavistas de la empresa avícola “Nuestra Huella” y la urgente intervención del Juzgado Federal.

Marcha de La Alameda y el MTE al Centro Gallego el lunes 8 a las 16 hs.

Ezequiel Ferreira (siete años) se debate entre la vida y la muerte en la sala de terapia intensiva del Centro Gallego por ello este lunes 8 realizaremos una denuncia penal y un acto en la puerta de la clínica.

Ezequiel fue explotado en la empresa rural Nuestra Huella S.A. desde los cinco años de edad, y allí contrajo cáncer, producto de la manipulación de agroquímicos. En estos momentos, su infancia, su salud, su futuro, se esfuman producto de la codicia, la esclavitud y la corrupción de empresarios, políticos y policías.

Ante la gravísima situación del niño, abogados de la Alameda y el MTE presentarán el lunes por la mañana una denuncia penal contra la empresa avícola Nuestra Huella S.A. El propio Ezequiel reconoció en un video de agosto de 2008 que trabajaba de remover el guano de las gallinas y manipular el veneno proveído por la empresa que distribuye huevos a grandes cadenas de supermercado locales como Wall Mart y Carrefour.

La denuncia penal se presentará ante el fiscal federal de Campana, Orlando Bosco, en la causa que tramita en el juzgado Federal N° 2 de Campana, por trata de personas y reducción a la servidumbre en las granjas de la empresa Nuestra Huella.

Los abogados de la Alameda y el MTE solicitarán la indagatoria urgente a los dueños de la empresa que son: Alejandra Lopez Camelo, Leticia Esther Garcia de Luaces y Luz Luaces. Asimismo se solicita a la justicia el secuestro de la historia clínica de Ezequiel Ferreira y una urgente supervisión médica del Juzgado Federal que determine las causas del gravísimo estado en que se encuentra el niño y su vinculación con la situación de servidumbre a la que estaba sometido por la empresa.

Parapetada junto a su cama, con una impunidad que asusta, [Leticia García de Luaces](#) -propietaria de esa empresa asesina y explotadora de Ezequiel- vigila tenazmente los movimientos del nosocomio, dispuesta a todo para tapan las pruebas que deberían llevarla tras las rejas.

Luaces y sus secuaces (su hija Luz y Alejandra López Camelo) saben como explotar la vulnerabilidad de familias migrantes extremadamente pobres, como silenciarlos, como perpetrar su dominio más allá de las cercas de sus granjas. También saben como comprar la complicidad de funcionarios, sindicalistas corruptos, policías y profesionales.

Es que la fortuna de los Luaces y la prosperidad de Nuestra Huella es producto de una aberrante trama de esclavitud, corrupción e impunidad que involucra importantes políticos, sindicalistas corruptos de UATRE, agentes de la división trata de personal de la Policía Federal, funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Nuestra Huella S.A., es la principal empresa avícola del país, con una facturación que supera los 400 millones de pesos al año y exporta su producción al primer mundo. Cuenta con setenta granjas, cada una de las cuales tiene un promedio de cuatro galpones con unas 20.000 gallinas cada uno. El sistema de producción de la empresa se basaba en la contratación “en blanco” de un trabajador por galpón, generalmente un migrante boliviano o de alguna provincia del norte argentino. El trabajador debía instalarse en la granja con su familia que indefectiblemente se veía obligar a trabajar mancomunadamente para alcanzar los cupos de producción exigidos por la empresa. Es decir, Nuestra Huella pagaba un sueldo y obtenía el trabajo de la mujer y los hijos del empleado.

La imagen de Ezequiel Ferreira recorrió el mundo cuando el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y la Fundación Alameda hicieron pública una denuncia por explotación infantil, reducción a servidumbre y trata de personas contra los directivos de Nuestra Huella. Fue el día del niño de 2008, cuando un grupo de voluntarios se adentró en La Escondida, una de las granjas del horror ubicada dentro del exclusivo barrio Estancias del Pilar, para registrar las crudas imágenes de la explotación infantil.

No seamos una sociedad que cobija esclavistas. Por la vida de Ezequiel y tantos pibes explotados: ¡cárcel a los esclavistas! ¡Libertad para las víctimas!

Este lunes 8, la Alameda y el MTE convocamos a un acto en la puerta de la clínica a las

16:00 horas en apoyo a Ezequiel y para reclamar una urgente intervención judicial. La cita es a las 16 hs. en el Centro Gallego, avenida Belgrano 2199, donde Ezequiel esta internado bajo custodia de la seguridad privada de la empresa y de la policia.

Gustavo Vera (La Alameda) 1561584835

Juan Grabois (MTE) 1563843877

Pablo Sernani (Abogado denunciante) 1536160274

---

Texto completo de la Denuncia Penal

### **FORMULA DENUNCIA.-**

### **SOLICITA MEDIDAS PRECAUTORIAS.-**

Sr. Fiscal:

Rodolfo Cleto García, abogado inscripto al Tomo 33 Folio 137 del CASi, en la causa N° \_\_\_\_\_manteniendo el domicilio constituido en autos, me presento respetuosamente ante usted y digo:

### **I.- OBJETO.-**

Que vengo a formular denuncia por los hechos que a continuación se detallaran, por las siguientes consideraciones de hecho y de derecho contra los directivos de **NUESTRA HUELLA SA**. Asimismo y a tenor de la gravedad de los hechos que se denuncian, como así los que originaron la presente causa, solicito también el dictado de las medidas precautorias que se peticionaran en las presentes actuaciones, como así también el llamado a indagatoria de las personas físicas que integran la empresa denunciada y han participado dolosamente en la comisión de delitos en perjuicio de las víctimas de trata de personas respecto de los trabajadores de dicha empresa.

### **II.-HECHOS.-**

Que he tomado conocimiento a través de una trabajador de la empresa Nuestra Huella SA, Taboada Ortuño Oscar, víctima y denunciante de estas actuaciones, de la gravísima situación de salud en la que se encuentra el menor Ezequiel Ferreira de tan solo 7 años de edad, quien se encuentra agonizando en el Centro Gallego sito en la Avenida Belgrano 2.199, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 3, sala de terapia intensiva.

Taboada Ortuño Oscar, ha sido despedido por oponerse al trabajo infantil, que aún persiste en el establecimiento la Mimosa III, y que hoy tiene en el niño Ezequiel Ferreira otra víctima más de un estado que mira y no ve. Este niño padece cáncer, presentando un tumor en la base del cráneo.

Este niño ha sido conocido mundialmente en las imágenes tomadas el día del niño 14 de Agosto de 2008, por la **Fundación La Alameda**, donde manifestaba con la verdad producto de su inocencia que ayudaba a su padre a “preparar” los venenos que la empresa **Nuestra Huella SA** utilizaba en su actividad industrial, en las granjas avícolas de su propiedad.

Digo un estado que mira y no ve, ya que pese a la requisitoria del Fiscal Colombo, para llevar adelante un exhaustiva inspección y relevamiento en las granjas de la empresa denunciada, y de las condiciones de trabajo, y su posterior requerimiento de llamado a indagatoria de los responsables de dichos delitos, tal como consta en la presente causa, a la fecha solo contamos con la visitas del personal de la policía federal, el cuestionado agente Lovera.

La desgraciada situación del menor Ezequiel, es sospechada por compañeros de trabajo de

los padres del mismo, como consecuencia de la manipulación de agroquímicos, sin las medidas de seguridad exigidas por prescripción de ley, descontando que tal como se ve en las fotos judiciales de la IPP 2199/08 dichos venenos se encontraban al alcance de los menores y algunos como el menor Exequiel, los preparaba.

La intervención de la Justicia Federal, en los hechos que se denuncian se encuentra prescripta en la ley de Riesgos del Trabajo, LRT 24.557 Art. 32 y Concordantes.

*ARTICULO 32. — Sanciones.*

*1. El incumplimiento por parte de empleadores auto asegurados, de las ART las compañías de seguros de retiro de obligaciones a su cargo, será sancionado una multa de 20 a 2.000 AMPOs (Aporte Medio Previsional Obligatorio), si no resultare un delito más severamente penado.*

*2. El incumplimiento de los empleadores auto asegurados, de las ART y de las compañías de seguros de retiro, de las prestaciones establecidas en el artículo 20, apartado 1 inciso a) (Asistencia médica y farmacéutica), será reprimido con la pena prevista en el artículo 106 del Código Penal.*

*3. Si el incumplimiento consistiera en la omisión de abonar las cuotas o de declarar su pago, el empleador será sancionado con prisión, de seis meses a cuatro años.*

*4. El incumplimiento del emplea auto asegurado, de las ART y de las compañías de seguros de retiro de las prestaciones dinerarias a su cargo, o de los aportes a fondos creados por esta ley será sanción con prisión de dos a seis años.*

*5. Cuando se trate de personas jurídicas la pena de prisión se aplicará a los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo vigilancia, administradores, mandatarios o representantes que hubiesen intervenido e hecho punible.*

*6. Los delitos tipificados en los apartado 3 y 4 del presente artículo se configurarán cuando el obligado no diese cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los quince días corrido intimado a ello en su domicilio legal.*

*7. Será competente para entender en delitos previstos en los apartados 3 y 4 presente artículo la justicia federal.*

Los apartados 3 y 4 del presente artículo han sido sistemáticamente incumplidos por la empresa denunciada y las personas físicas que integran su dirección y se escudan detrás de ella para cometer estos hechos ilícitos que han originado la muerte de los trabajadores Rosalía Schulz, Hernán Felipe Flores Arias y hoy pone en riesgo de vida al niño Ezequiel Ferreira, sin tener a la fecha sanción o reproche alguno de la Justicia Penal.

La intimación que alude el punto 6, mal pudo ser llevada a cabo, sin las inspecciones peticionadas por el Fiscal Colombo, y con la obligada intervención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las que no han sido ordenadas por V. S. al día de la fecha. Sin perjuicio de ello las continuas denuncias en sede judicial, y la exposición pública del caso entiendo que no eximen del reproche tipificado por la normativa que se invoca, en el caso de autos.

Sin perjuicio de estas consideraciones, las víctimas de esta desgraciada situación, han sido víctimas del delito de trata de personas. Los denunciante de estos hechos también. Han sido objeto de represalias por parte de la empresa **NUESTRA HUELLA SA** y sus directivos, se ha solicitado medidas precautorias y a la fecha la justicia no solo no las ha otorgado, sino que ni siquiera se ha expedido aún.

Con motivo de la delicadísima situación de salud del menor Ezequiel, la madre fue objeto de reproche por parte del encargado de la Granja Mimosa III, Ceferino Vieira, “*tienes que elegir entre cuidar a tu hijo o cuidar el trabajo*” SIC

Sin perjuicio de ello los trabajadores tienen conocimiento que la empresa les negó a los

padres, el tiempo necesario para asistir a su pequeño hijo con tratamiento oncológico. Esta negativa es la conducta caracterizada por la empresa denunciada, repetida en las declaraciones testimoniales de la IPP 2.199/ 08, en la presente causa, como así también en sede laboral.

Es por todas estas cuestiones de hechos y de derecho denunciadas que se solicitan las siguientes medidas precautorias y de prueba anticipada:

I.- Secuestro de la Historia Clínica del menor e intervención del Ministerio Público Pupilar en resguardo de los Derechos del Niño afectados sistemáticamente por la empresa denunciada Nuestra Huella SA.-

II.- Medidas cautelar

---

Videos con denuncias a Nuestra Huella

Video realizado en agosto de 2008, cuando un grupo de miembros de la Alameda y el MTE disfrazados de Boy Scouts ingresaron a la granja La Fernandez, con la excusa de repartir regalos el día del niño y filmaron a los chicos trabajando. EN EL TRAMO QUE VA DEL MINUTO 0.41” AL 1.05” EZEQUIEL FERREIRA CUENTA COMO TRABAJA EN LA GRANJA ENTRE EL GUANO Y LA SANGRE

[http://www.youtube.com/watch?v=IRVfheR6A\\_o](http://www.youtube.com/watch?v=IRVfheR6A_o)

Más información sobre el trabajo infantil en Nuestra Huella

<http://www.youtube.com/watch?v=QvPIXdddISw>

<http://www.youtube.com/watch?v=aEQbtITAv4I>



Viernes, 19 de Noviembre de 2010 12:01

## Un crimen político

por Lucas Schaerer



Por Lucas Schaerer - Murió Ezequiel, el niño de seis años que desde los cuatro era esclavizado por la empresa avícola “Nuestra Huella”, con fuerte presencia en la zona de Campana y Pilar (Prov. de Buenos Aires). Su historia es una más entre tantísimas que en la agenda de la prensa “importante” y

del gobierno, no figuran ni como anécdota. Murió el miércoles 17 de noviembre, tras agonizar más de un mes. La corta vida de Ezequiel transcurrió la mayor parte de su tiempo entre la sangre y el guano de las gallinas, y manipulando venenos con elementos cancerígenos de la empresa para cumplir a rajatabla con los topes de producción que la patronal le imponía a su familia. Las maestras de la escuela de Ezequiel, ya habían advertido que el niño se dormía cuando iba a clase, hasta que a finales de setiembre se desmayó y fue llevado de urgencia a una clínica de Pilar. Durante semanas nadie tuvo noticias de él. La empresa prohibió terminantemente a los padres hablar del tema con sus compañeros de trabajo. Y logró la manera de modo muy simple: convenciendo a los padres que si algo le pasaba a Ezequiel ellos serían penalmente responsables e incluso les quitarían la tenencia de sus otros hijos y ofreciéndoles a cambio de su silencio, la atención médica del niño y eventualmente una suma de dinero en caso que hubiera un desenlace fatal. Paralizados por el miedo y la desesperación, los padres aceptaron el chantaje y se llamaron a silencio.

Ahora sabemos que de la Clínica de Pilar fue derivado a la Clínica del Centro de La Plata, donde se le detectó un tumor cancerígeno en el cerebro y de allí fue trasladado a otra Clínica en Laferrere, donde fue intervenido quirúrgicamente y se pudo reducir parcialmente el avance del tumor. No obstante, cómo su situación seguía siendo muy grave, la empresa dispuso su traslado al Centro Gallego donde fue internado en terapia intensiva. A los pocos días el tumor volvió a reproducirse y se lo intervino quirúrgicamente el lunes de la semana pasada, pero su situación siguió agravándose hora tras hora hasta que este martes a la madrugada falleció. Recién tomamos conocimiento hace un rato, porque su estado de salud desde hace días era un secreto guardado entre siete llaves por la empresa que quería evitar a toda costa que se indagara acerca de las causas que lo llevaron a esa situación terminal.

Ezequiel fue traído desde Misiones con su familia a fines de 2007 por uno de los reclutadores que opera al servicio de la presidenta de la empresa “Nuestra Huella”, Alejandra López Camelo y que cobraba \$ 2500 por cada familia que lograba engatusar. La promesa era dejar la pobreza extrema de Misiones, por un trabajo estable y una casa segura, donde los chicos crecerían en el campo y junto a la naturaleza. Los costos del traslado correrían por cuenta de la empresa. Y la familia sólo tenía que limitarse a aceptar el paraíso que les regalaban. Entre la pobreza extrema y crónica y un futuro de vivienda y trabajo estable, ni lo dudaron.



Al llegar a la granja “La Fernández”, la situación distaba mucho de lo prometido. Al padre lo pusieron a cargo de uno de los galpones, donde debía juntar miles de huevos por día, remover guano, juntar la sangre y distribuir el veneno. El tope de producción que le imponía la empresa era imposible de cumplir sin involucrar al resto del grupo familiar, lo cual era estimulado por los capataces de la empresa. Y si ese tope no se cumplía, se corría el riesgo de quedar sin trabajo y en la calle, esta vez a miles de kilómetros del lugar de origen y los conocidos. Además, la familia debía pagar la “deuda” que habían contraído por el traslado a Buenos Aires. Fue así que primero la esposa y luego los niños comenzaron a involucrarse en esas jornadas infernales de producción en el galpón. Lo mismo pasaba en los galpones vecinos, donde ya estaba naturalizado que todos los grupos

familiares trabajen a destajo, pero sólo para conformar el salario del padre, un salario más bajo que el de un peón rural.

Cientos de familias más, son esclavizadas del mismo modo que la familia de Ezequiel en unas 70 granjas dispersas por Pilar, Zarate, Campana, Exaltación de la Cruz y Córdoba donde muchísimos chicos están expuestos a correr la misma suerte que Ezequiel. Esas granjas son propiedad de “Nuestra Huella”, una empresa que gozaba de prestigio y liderazgo en el mercado avícola y que tenía clientes poderosos como Wall Mart y Carrefour, hasta que comenzó a conocerse su costado más oscuro: trabajo esclavo e infantil, alambrados electrificados, trata y tráfico de personas.

Las horas y horas de filmación de trabajo infantil durante el 2008, 2009 y 2010, la granja allanada con la gente esclavizada y la alambrada electrificada, las 30 granjas de la empresa donde el Ministerio de Trabajo constató fehacientemente trabajo infantil en “Nuestra Huella”, los más de cuarenta testimonios de víctimas de la empresa, las filmaciones de las persecuciones y los intentos de sobornos a los denunciantes, los datos precisos de los reclutadores, nada, absolutamente nada fue suficiente para que la Jueza Graciela Cione (Garantías en lo Penal de Campana) y Adrián Charbay (Federal II de Zárate y Campana) se dispusieran a impartir un mínimo de justicia en las causas que tramitan por reducción a la servidumbre y trabajo infantil y trata laboral y tráfico de personas respectivamente. Quizás el hecho de que la presidente de la empresa, Alejandra López Camelo, sea prima hermana del intendente de Pilar, Humberto Zúccaro, cuñada del Secretario General de UATRE local Jorge Herrera y que el ex intendente de Pilar, Sergio Bivort sea el abogado de la firma expliquen un poco acerca del manto de impunidad que rodea la empresa.

Desde el 2008 los costureros y cartoneros de la Alameda y el MTE vienen denunciando, juntando pruebas y movilizándose contra la esclavitud y el trabajo infantil en “Nuestra Huella”. Esta mañana, cuando no sabíamos que horas antes Ezequiel había muerto, más de doscientos compañeros marcharon a los dos juzgados penales de Campana exigiendo justicia por Ezequiel y por la salud y la vida de los más de 200 niños que viven y trabajan en las granjas de esa empresa y nos juramentamos volver en los próximos días.

La empresa no conforme con haber asesinado a Ezequiel, con haber envenenado a decenas de chicos y adultos, ahora se dispone a hacer desaparecer las evidencias y pretende trasladar rápidamente el cuerpo de Ezequiel y quizás cremarlo, fuera del alcance de cualquier pericia judicial que los comprometa y ponga en evidencia su responsabilidad por Ezequiel y por todos los niños y adultos que manipulan venenos agrotóxicos en sus granjas.

Desde el 2008 los costureros y cartoneros de la Alameda y el MTE vienen denunciando, juntando pruebas y movilizándose contra la esclavitud y el trabajo infantil en Nuestra Huella. Esta mañana, cuando no sabíamos que horas antes Ezequiel había muerto, más de doscientos compañeros marcharon a los dos juzgados penales de Campana exigiendo justicia por Ezequiel y por la salud y la vida de los más de 200 niños que viven y trabajan en las granjas de esa empresa y nos juramentamos volver en los próximos días.

\* [Publicado en El Morrocotudo](#). Leer también: ["Allanamiento cantado en Nuestra Huella mientras Ezequiel agoniza"](#)

LA RED DE [DIARIOS CIUDADANOS](#) EN ARICA Y PARINACOTA

[Inicio](#) [Contáctenos](#) [Local](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Cultura](#) [Deporte](#) [Economía](#) [Política](#) [Sociedad](#)  
[Tecnología](#) [Editorial](#) [Servicios](#)

## Allanamiento cantado en Nuestra Huella mientras Ezequiel agoniza

categorías: [Sociedad](#) - [Internacional](#)

Escandaloso allanamiento a la granja avícola donde trabajaba y vivía el niño de Ezequiel *16-11-2010* Ferreyra, quien hoy agoniza en terapia intensiva en el Centro Gallego por trabajar entre agrotóxicos.  
**Por Lucas Schaerer.**



Escrito por [Lucas Schaerer](#)



El viernes 12 fue allanada la granja avícola «Mimosa III», la última granja donde estuvo viviendo Ezequiel Ferreyra (ver foto) quien fuera filmado dos años atrás recolectando huevos y reconociendo que manipulaba veneno para remover el guano y matar las moscas.

La medida judicial comenzó a las 15 horas del viernes y fue ordenada por el Juzgado Federal II a cargo del Dr Chavay y en respuesta nuestro requerimiento presentado el lunes 8.

El operativo estuvo a cargo de Prefectura Naval Argentina, con funcionarios de la Dirección de Migraciones y de la Oficina de Rescate y Asistencia a las Víctimas del Ministerio de Justicia de Nación. En total unas setenta personas bajo responsabilidad del juez federal Chavay que dirigía todo por teléfono a través de su secretario.

La consigna del allanamiento según el Prefecto a cargo del operativo, fue verificar las condiciones de trabajo y de vida de las familias de esa granja, entrevistar a los trabajadores, verificar su

documentación y tomar muestras de los venenos que se utilizan en los galpones.

Una delegación de la Alameda con los abogados de la causa y trabajadores denunciadores de otras granjas se hizo presente mientras se desarrollaba el operativo. Lamentablemente constatamos y filmamos numerosas irregularidades antes y durante el procedimiento judicial que denunciamos ante la opinión pública y ante sede judicial.

1. El allanamiento estuvo «avisado» a los encargados de la empresa con varios días de anticipación. El martes 9 de noviembre hubo un singular operativo de la delegación del Ministerio de Trabajo de Campana acompañados por policías de la provincia, en donde los trabajadores fueron testigos de que se le avisó a los encargados que de un momento a otro habría un allanamiento en esa granja.

2. Alertados previamente, el capataz de la empresa Ceferino Veiro (denunciado anteriormente por negarle a la madre de Ezequiel retirarse de la granja para darle asistencia médica a su hijo) retirar parte de los venenos más mortíferos de la granja (Nuvan, Furadan, Cipermetina) en su camioneta, a la vez que cortó el pasto, colocó carteles por medidas de higiene y seguridad, entregó flamante ropa de trabajo (botas, pantalones, camisas) a los trabajadores y los instruyó a no llevar esos días a los niños a trabajar en los galpones. El propio encargado del allanamiento reconoce que hubo una sorpresiva visita previa del Ministerio y que encontró «muy poca gente» trabajando cuando comenzó el allanamiento del viernes.

3. La primer medida que adopta el personal de Prefectura a cargo del allanamiento es prohibir a todos los trabajadores utilizar sus celulares, impidiendo toda filmación, fotografía y comunicación con el exterior a fin de evitar cualquier registro externo al procedimiento.

4. Los responsables del procedimiento dejaron entrar y salir al capataz de la granja, Ceferino Veiro y al abogado de la empresa Jaime Seoane, pero prohibieron terminantemente que el abogado de los denunciadores (Pablo Sernani) pudiera siquiera hablar con los trabajadores que patrocina que a los gritos denunciaban las irregularidades del procedimiento.

5. La delegación de la Alameda que se hizo presente durante el allanamiento fue recibida con hostilidad por la Prefectura, que no sólo impidió el contacto del abogado con los trabajadores que patrocina, sino además pretendieron impedir que un periodista registrara imágenes desde afuera de la granja de lo que estaba ocurriendo. No fue la misma actitud que adoptaron con el personal de la empresa que entraba y salía del procedimiento como pancho por su casa. En las filmaciones se observa incluso como una mujer ingresa a la granja sin documentación alguna y cómo los trabajadores denuncian a los gritos que la gente de la empresa entra y sale sin inconvenientes.

6. La empresa Nuestra Huella no solo controló el allanamiento con su abogado, sino que además contó con la presencia del capataz, Ceferino Viero. Viero tuvo hasta el privilegio de realizar mini asambleas con los trabajadores que debían testificar durante el mismo allanamiento (cabe señalar que en allanamientos sobre trata el contacto de patrones con empleados está vedado) . Como parte de la puesta en escena, dentro de la camioneta del capataz fueron ubicados los bidones con venenos. Pero no era Nuvan que es el más contaminante y mortífero. Tampoco la justicia se decidió al secuestro de todo el veneno. Solo se llevaron pequeñas muestras.

7. Las complicidades con la empresa por estos días llegaron al punto que la Defensoría de Menores rechazó entrevistar a los hijos de los trabajadores que denunciaron a la empresa Nuestra Huella.

8. Cuando la delegación de la Alameda se retiró de la granja, fuimos alertados telefónicamente por trabajadores de esa granja que denunciaron que el personal de la Oficina de Rescate del Ministerio de Justicia los reunió para presionarlos insistentemente de que dejen la granja por su seguridad, cuando los mismos están allí merced a amparos judiciales que ganaron en el fuero laboral

defendiendo su derecho al trabajo y la vivienda en condiciones dignas. No se llevaron el veneno peligroso para la salud de las familias, pero querían llevarse a los denunciados, peligrosos para los intereses de la empresa.

«La Mimosa III» es la granja que hasta el allanamiento de abril de 2008 mantuvo su alambrado perimetral electrificado y con custodia policial en la tranquera con el fin que ningún trabajador pudiera salir del lugar donde trabajan toda la familia, todos los días del año y donde vivían. Allí también se produjo el suicidio de Hernán Felipe López Arias, quien producto de las fuertes presiones que propinaba Nuestra Huella termina ingiriendo Nuvan.

Mientras tanto Ezequiel Ferreyra agoniza en una sala de terapia intensiva del Centro Gallego y existe un férreo hermetismo respecto a su estado de salud desde el jueves pasado. El padre de Ezequiel fue blanqueado laboralmente luego de la denuncia que hizo la Alameda y el MTE en agosto de 2008 y trasladado de la granja «La Fernandez» a «La Mimosa III». El padre de Ezequiel cuenta con la cobertura de la obra social de UATRE, que tiene una clínica con servicios oncológicos muy cercana a la Mimosa III. Entonces no se entiende que hace Ezequiel en el Centro Gallego, cuya única relación con la empresa es que su histórico dueño, Carlos Luace siempre se atendió allí y era amigo de los directivos y que el abogado de la firma, Jaime Seoane tiene estrechos vínculos con ese nosocomio privado. Es muy evidente que la empresa está tratando por todos los medios de esconder las verdaderas causas por las que Ezequiel está agonizando en terapia intensiva.

A pesar de las reiteradas y probadas denuncias por servidumbre y trabajo infantil que tiene la empresa desde hace tres años, la misma sigue gozando de los favores políticos y judiciales.

Cabe recordar que la presidente de la empresa, Alejandra Lopez Camelo, es la prima hermana del intendente de Pilar, Humberto Zúccaro y la cuñada del Secretario General de UATRE local Jorge Herrera. Además el ex intendente de Pilar, Sergio Bivort fue el abogado de la empresa hace hace muy pocos meses.

La Alameda y el MTE anuncian que el martes 16 de noviembre a las 11 hs marcharán a los Juzgados Federal II y de Garantías en lo Penal de Campana a fin de ampliar las denuncias y solicitar audiencias para reclamar:

1. En el Federal II a cargo del Dr Chavay y donde se tramita la causa por trata, tráfico y envenenamiento por agrotóxicos a) protestaremos por las manifiestas irregularidades del allanamiento; b) reclamaremos que se secuestren los venenos de las granjas; c) que se realice un urgente examen médico al personal de las granjas, particularmente a los casi doscientos niños y d) que se acepte a los trabajadores denunciados como querellantes, algo que ese juzgado viene negando, mientras permite que personal de la empresa entre y salga de un allanamiento como si fuera un cumpleaños.

2. En el Juzgado de Garantías en lo Penal que presidía Graciela Cione y donde está sobradamente acreditada la reducción a la servidumbre y el trabajo infantil a) solicitaremos que se eleve la causa a juicio oral b) que se procese a los dueños de la empresa y c) que se decomisen los bienes muebles e inmuebles de la empresa y se los ponga bajo la administración del INTA o del Ministerio de Agricultura a fin de salvaguardar el trabajo y la vivienda de los adultos en condiciones dignas.

La Alameda y el MTE hacen responsables a los dos juzgados mencionados por la salud del conjunto de las familias de las granjas y por seguir permitiendo el accionar impune de la empresa, sobre la cual se han presentado numerosas pruebas de su conducta esclavista a lo largo de los últimos tres años.

***La Alameda – MTE***

## Un bloqueo ante la granja

Organizaciones que vienen denunciando el trabajo esclavo bloquearon ayer el acceso al molino de la empresa Nuestra Huella, en Pilar. Denuncian que la granja avícola contrata familias con varios hijos para que todos trabajen en el lugar.

@Hombres, mujeres y niños que madrugaron durante años para trabajar en alguna de las setenta granjas avícolas que la empresa Nuestra Huella S.A. tiene en el territorio bonaerense, y por las que sus dueños son investigados en la Justicia por “trata de personas” y “trabajo infantil”, se concentraron ayer desde las 5.30 con el respaldo de la organización La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) –organizaciones que vienen denunciando el trabajo esclavo– para bloquear el acceso al molino de la empresa, ubicado en la localidad de Pilar. Tras ocho horas de bloqueo, los manifestantes consiguieron que, por primera vez, la delegación del Ministerio de Trabajo bonaerense llamara a una conciliación el miércoles para la reincorporación de dos trabajadoras. Además, la delegación ministerial se comprometió a tomar acciones por la denuncia de que la empresa “contrata grupos familiares con varios hijos para la explotación de los mismos”.

“Una asistente social me recomendó que firme mi renuncia con la promesa de recibir una indemnización. Yo necesitaba la plata, mi hijita estaba enferma y tenía que cuidarla, en la granja me amenazaban con despedirme por abandono de trabajo. Pero de los siete mil pesos que me prometieron sólo me dieron 1400”, denunció la despedida Marisol Díaz Mereles, que trabajó de sol a sol durante dos años con su marido en la granja La Escondida. Un año lo hizo sin sueldo.

Antes del amanecer, unas 80 personas ya estaban ubicadas frente a los tres grandes silos del molino donde la empresa Nuestra Huella S.A. recibe la materia prima para producir el alimento que abastece a las decenas de galpones ubicados en las localidades de Exaltación de la Cruz, Pilar, Mercedes, Capilla del Señor, Lima y Escobar.

La hilera de camiones “bloqueados” se comenzaba a acumular a lo largo de la calle Eucalipto, en una zona rodeada de quintas donde las primeras luces de la mañana dejaban ver padres y niños que recolectaban verduras. La neblina disipada también permitía ver en toda su extensión la granja avícola de Nuestra Huella, que funciona al lado del molino que desnudaba otro problema: “Allí trabaja un hombre de 30 años con toda su familia, pero no va a salir a denunciar nada porque está bajo amenaza”, explicó Agustín Navarro, secretario general de la Unión de Trabajadores de Granjas Avícolas (UTGA), despedido por su participación gremial y con una reincorporación judicial que aún no se efectivizó. Es la misma situación de Oscar Taboada, despedido en enero de 2009.

Después de cinco horas de bloqueo, las respuestas se fueron a buscar a la delegación del Ministerio de Trabajo de Pilar. En la reunión, Navarro no fue reconocido como representante gremial –a pesar de que la inscripción de la UTGA está radicada en la cartera de Trabajo nacional y fue reconocida por las órdenes judiciales de reincorporación–, pero como particular reclamó la reincorporación de las granjeras Díaz Mereles y María Soledad Garzón y solicitó que se realizara un informe de los asistentes sociales Patricia Gautter y Claudia Eramo por “falsas promesas de indemnización y engaño de alta laboral”.

Cuando frente a los silos la situación comenzaba a caldearse por la intensidad del sol y la falta de respuestas llegó la noticia de que el titular de la delegación de Trabajo, Marcelo Martino, llegaría a realizar una inspección para “constatar el conflicto” y llamar a una audiencia de conciliación. Dos horas más tarde y custodiado por tres patrulleros, Martino llegó frente al molino de Nuestra Huella, pero se dirigió directamente adentro del predio para constatar que la familia que allí trabaja –y se

escondió durante toda la mañana– lo hacía “normalmente”.

Con la audiencia confirmada para el miércoles, los granjeros despedidos no se conformaron. “Hace dos años que denunciemos la situación de explotación y nadie nos quiere escuchar”, apuntó Mereles, mientras alrededor de Martino, todos los chicos y presentes pedían que se le tomara declaración de la situación de explotación infantil que vivieron. Luego de idas y vueltas, Martino permitió que en la declaración de Navarro –denunciante ante la delegación– se agregara que la empresa “contrata grupos familiares con varios hijos para la explotación de los mismos” y prometió informar de manera inmediata a la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti).

*Informe: Nahuel Lag.*



**La granja Nuestra Huella abastece de materia prima a varios distritos cercanos a Pilar.**

## SUBNOTAS

- [“Iba al colegio si podía”](#)
- [Los chicos del trabajo esclavo](#)

## **SOCIEDAD > EL TESTIMONIO DE UNA EMPLEADA**

### **“Iba al colegio si podía”**

Juntar y ordenar los huevos en las 45 cajas diarias que exigía la empresa, remover el excremento de las gallinas y tirarle cal para mantenerlo seco, rociar desinfectantes para las moscas sin protección y hasta subirse a los techos podridos de los galpones para quitar las ramas, luego de una tormenta, con el riesgo de caerse y quebrarse como le ocurrió a su primo. Todas esas cosas cuenta Sara Valenzuela que hizo entre sus nueve y doce años en la granja Fernández de la empresa Nuestra Huella SA.

Ella misma lo contaba ayer frente al molino de la empresa para la que trabajaba cuando al esposo de su madre lo enviaban a hacer un reemplazo a otro galpón y “tenía que ayudarla para que no hiciera mucho esfuerzo estando embarazada”.

Entonces, Sara tenía nueve años y debía cursar el cuarto grado pero “iba al colegio cuando podía, si no faltaba para trabajar”. El caso de Sara no es único ni se terminó en 2008 cuando despidieron al esposo de su madre y a su abuelo que trabajaba en un galpón lindero. La Alameda cuenta con videos que registran que de trabajo infantil hay “generación 2008, 2009 y 2010”, aseguró Gustavo Vera, referente de la organización. Por eso, el Juzgado de Garantías N°2 de Zárate-Campana, a cargo de la jueza Graciela Sione, está a punto de llevar a juicio la causa que investiga por “trabajo infantil” a la accionista principal de Nuestra Huella SA, Leticia Luace, y la presidenta, Alejandra López Camelo.

## Los chicos del trabajo esclavo

La primera denuncia sobre trabajo infantil en las granjas de Nuestra Huella S.A. fue realizada por La Alameda a través de una cámara oculta en agosto de 2008 y difundida de forma exclusiva por Página/12. A casi un año y medio de esa denuncia, se realizaron inspecciones del Ministerio de Trabajo que confirmaron la repetida práctica de explotación, mientras que la Ufase, a cargo de Marcelo Colombo, avanza en la indagatoria por “trata de personas”.



**Página12**

📅 | 📅 Lunes, 11 de agosto de 2008 | [Hoy](#)

**SOCIEDAD** > UNA RECORRIDA POR TRES ESTANCIAS AVICOLAS DONDE TRABAJAN MENORES, TODOS LOS DIAS Y EL DIA DEL NIÑO

### Chicos de 2 a 11 años se buscan para trabajo

Tras una denuncia de La Alameda, Página/12 recorrió con una cámara oculta tres estancias avícolas, donde chicos de 2 a 11 años trabajan todos los días, entre excrementos de gallina y moscas.

Tienen entre dos y catorce años y se los ve recogiendo huevos, ahogados por el guano que tapiza los suelos de galpones con miles de gallinas. Y cientos de moscas en sus cuerpos. Son niños esclavizados, obligados a realizar tareas en estancias de la empresa avícola Nuestra Huella S.A., en Pilar, pese a una denuncia y un allanamiento realizados a mediados de abril. Desde entonces, la situación “mejoró un poco”, cuenta el denunciante Oscar Ortuño Taboada, de 28 años, boliviano: pasaron de ganar 800 pesos a 1300 por familia. El Día del Niño, la cooperativa de costureros La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos hicieron una cámara oculta y para ello entraron a las estancias disfrazados de scouts. Página/12 también se puso el uniforme y recorrió el interior de varias de las 38 granjas que tiene la empresa, para comprobar que los niños aún siguen trabajando en condiciones paupérrimas, el Día del Niño y el resto de los días.

Según las denuncias de las familias, todo esto sucede gracias a una ley de la dictadura: el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, sancionado en 1980 con las firmas de Videla, Harguindeguy y Martínez de Hoz, que no fija límites para el trabajo diario en el campo. Una ley que fue avalada por las entidades del campo, que votaron en contra de la jornada de ocho horas y favor del trabajo “de sol a sol”, según evidencia una recopilación de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.

Uno de los casos paradigmáticos es la finca Fernández, ubicada en la Panamericana, a la altura del kilómetro 56, lindante al country Estancias del Pilar. Allí, siguen trabajando al menos 11 chicos de 2 a 13 años en un galpón repleto de excrementos de gallinas y con ejércitos de moscas revoloteando alrededor de ellos. Algunos descalzos y otros con zapatillas destrozadas, recolectan huevos. Uno de los pequeños, al que las moscas trataban de introducirse por su boca, cumplía 4 años el sábado. El nene, que aparece en la grabación, dice que su papá no tiene plata y por eso lo ayuda juntando

huevos con su carretilla. En la zona donde trabajan y respiran los chicos se disemina insecticida para combatir a las moscas.

“El tres de marzo realizamos una denuncia en la Delegación Pilar del Ministerio de Trabajo de la Nación para que realicen inspecciones en las estancias de la zona y nunca el titular de la delegación, Guillermo Lindoso, realizó una”, denunciaron en diálogo con este diario Rodolfo García y Pablo Sernani, abogados del denunciante.

El Día del Niño, Página/12 entró a tres estancias, Lima III y IV y otra no identificada en Capilla del Señor. “El objetivo principal es encontrar menores de edad trabajando”, dice Gustavo Vera, de La Alameda. La cámara tiene el tamaño de un walkman y el lente que filma simula un botón negro que se pone en el ojal de la chomba de unos de los scouts de la cooperativa. Graba hasta dos horas.

La estancia Lima IV está ubicada en Zárate, al norte de la provincia de Buenos Aires, en el kilómetro 100 de la Ruta Nacional 9. En ese predio, propiedad de Nuestra Huella S.A., trabaja una familia paraguaya. “Mi hija fue al hospital, parió y tuvo que volver a trabajar”, dijo una mujer, de unos 50 años.

En esa finca, hay tres galpones donde se crían gallinas. Los pequeñísimos Leticia, de 3, y Oscar, de 2, “ayudan a la familia juntando huevos”, confió la abuela de los nenes. Dentro de una de las naves, un insoportable olor a pudrición y excrementos inunda el galpón, de unos 100 metros de largo por 20 de ancho. Allí, los pequeños sub-4 recogen huevos todos los días, en medio de la caca de miles de gallinas y cientos de moscas, con el peligro latente de ser mordidos (devorados) por roedores del tamaño de perros bulldog.

Paralela a esa granja, en Lima III, también propiedad de Nuestra Huella, trabajan tres chicos sub-11: Santiago, de 10, Martín, de 6, y Maximiliano, de 5. Los hermanos recogen huevos, pese a los picoteos y rasguños de las gallinas. “Santi les tiene miedo a las gallinas, porque lo picotean”, cuenta Maximiliano. Su madre dice que Santiago trabaja porque “tiene que ayudar a la familia”, pero señala que los más pequeños no trabajan. Los nenes la contradicen. Y la página web de Nuestra Huella asegura que los huevos se producen “bajo controles de calidad que llevan a tener una producción con los más altos estándares”.

## **La denuncia**

El 16 de abril pasado, la Justicia descubrió que alrededor de 30 personas, entre ellas 20 niños, trabajaban “en situación de servidumbre y bajo condiciones insalubres” en la granja Mimosa III, en la localidad de Capilla del Señor, que no casualmente también es propiedad de Nuestra Huella. La situación se descubrió tras una denuncia realizada por Taboada y La Alameda en el Juzgado de Garantías de San Isidro.

Durante el allanamiento, el fiscal de Zárate-Campana Juan Maraggi confirmó que la proveedora de huevos “electrificaba el perímetro por la noche” para que nadie saliera ni entrara; que en cada galpón trabajaba “de 7 a 21 todo un grupo familiar, incluso niños de cinco a diez años”, y que cada familia –siete en total– cobraba 800 pesos.

El predio de la empresa Nuestra Huella está ubicado en la localidad bonaerense de Capilla del Señor, en el departamento de Exaltación de la Cruz, cerca de Pilar, en el norte de la provincia de Buenos Aires. En ese enclave, se encontraron siete naves de gallinas ponedoras, que eran cuidadas cada una por una familia, que cobraba un monto de 800 pesos por mes. “Viven en condiciones infrahumanas de higiene y alimentación, obligándolos a trabajar a todos los integrantes del núcleo familiar, inclusive a los menores, siendo el único remunerado el jefe de la familia”, según describe el expediente.

“En los siguientes controles que realizamos encontramos que más personas trabajaban en las galpones, eso demuestra que había trabajo infantil”, consideró en diálogo con este diario el fiscal Maraggi. La causa se encuentra en el Juzgado de Garantías 2 de San Isidro.

## Los esclavos

Taboada, su esposa Elsa Solís (30) y sus hijos Alvaro (14) Danithza (13), Noelia (8), Valeria (6), Rodrigo (3) y Melani (2) trabajaban en condiciones de esclavitud en la granja la Mimosa III. “Yo, a la mañana, tenía que mantener seco el guano y a la tarde juntar los huevos y, además, fumigar el galpón”, denunció el jefe de la familia ante Página/12. La familia pudo tener otro integrante, pero Elsa perdió un embarazo de seis meses el año pasado, como consecuencia de la nociva cotidianidad. “Tenía una pérdida y me sentía muy mal y no me dejaron salir de la granja para ir al hospital y recién cuando estaba medio muerta me llevaron al médico”, se conmovió la mujer.

En esa nave, los trabajadores cumplían tareas de lunes a domingo, sin descanso, por lo que los más pequeños tampoco tenían la posibilidad de estudiar. “Como no me alcanzaba el tiempo para hacer todo, la capataz Viviana Vallejos me retaba y cagaba a pedos y me decía que me ayuden mi señora y mis hijos”, agregó el hombre, quien realizó la denuncia contra la empresa. “Los chiquitos trabajan porque no alcanza el tiempo para terminar con todo el trabajo”, se lamentó su mujer.

Así, los chicos trabajan de lunes a domingo. “Los que van a la mañana a la escuela trabajan de tarde, y los que van a la tarde al colegio laburan a la mañana, porque si ellos no trabajan no se llega a cumplir con la producción que exigen”, explicó Elsa, embarazada de seis meses. Ellos recolectaban, entre otras tareas, 18 mil huevos por día. Por el momento, Oscar está lesionado y por un amparo judicial no trabaja en la estancia.

Sus colegas trabajan en condiciones insalubres y viven hace casi dos años en la granja, en casillas precarias a las que se ven confinados. Allí, hasta el allanamiento, había un perímetro electrificado con 220 voltios, por lo cual era imposible salir de ese lugar. Tampoco podían ir a un centro de salud. “Cuando nos enfermábamos no nos dejaban ir al hospital y nos daban una bolsita de pastillas de colores en la oficina de la capataz”, relató el hombre. “Cuando tomás esas pastillas no tenés hambre ni sueño y seguís trabajando”, notó Oscar. Las pericias aún no determinaron qué tipo de medicamento o sustancia eran.

En algunas casillas, las camas son maples de cartones de huevo, acumulados uno sobre otro, y los muebles son jaulas de gallinas. A partir del allanamiento, fueron reparadas algunas viviendas que no contaban con ventanas ni ventilación, puertas internas o baño. Pero siguen teniendo frágiles instalaciones eléctricas y agua contaminada, describen. “Al agua le ponen un químico, que te quema la piel cuando lo tocás, para que no se tapen las caños de las tuberías de los bebederos de la gallinas”, revela Oscar.

Tras la denuncia realizada por Taboada, los trabajadores poseen documentación en regla, protección sanitaria y social, pero las condiciones de servidumbre persisten. “Se los blanqueó, pero ante la falta de control se mantienen las condiciones infrahumanas de trabajo en las granjas”, advirtió Sernani.

El Régimen Nacional de Trabajo Agrario, sancionado en 1980 con las firmas de Videla, Harguindeguy y Martínez de Hoz, no fija límites para el trabajo diario en el campo. Las entidades de la Mesa de Enlace votaron en contra de la jornada de ocho horas y a favor del trabajo “de sol a sol”, según lo evidencia de una recopilación de resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, el ente que regula el trabajo en el campo y que integran empleados, empresarios y el Estado. En dicha recopilación, publicada por Página/12, figura la oposición sistemática de las cuatro cámaras rurales a distintos avances en materia de derechos laborales.

## El matón y el Bonaerense

Sergio Daniel Núñez es sindicado como “el matón” por los trabajadores. Comunicado con un walkie talkie, recorre todas las estancias de la empresa avícola. “El siempre trata mal y amenaza a la gente”, denuncia Elsa. Era el encargado de electrificar el perímetro. “No tiene peligros para las personas, ya que solamente da una picana tipo cosquilleo”, declaró ante la Justicia, según consta en el expediente de la causa. El matón mantiene una férrea disciplina en los galpones para cumplir la

producción exigida por la empresa rural. “Cuando los contratan, las mujeres los tienen que ayudar y se le paga un plus a fin de mes, pero los menores trabajan porque sus padres se lo solicitan”, argumentó Núñez.

Por su parte, el subteniente Carbonel del Destacamento Policial de Zelaya, partido de Pilar, custodia las oficinas de Nuestra Huella, en Pilar. “Una vez faltaban huevos en la granja y vino Carbonel y nos decía, mostrándonos su pistola, que nos iba a fajar si nos veía robando un huevo”, revela Elsa.

*Informe: Esteban Vera.*



*La página web de Nuestra Huella asegura que los huevos se producen “bajo controles de calidad”.*

## SUBNOTAS

- [“Me dolía la cara”](#)
- [Una empresa con mucho huevo](#)

### SOCIEDAD > DANITHZA, DE 13 AÑOS

## “Me dolía la cara”

Danithza tiene 13 años recién cumplidos y trabajó en la estancia La Mimosa III, desde hace casi dos años, hasta el allanamiento de abril pasado. Ese fue su último día recogiendo diariamente huevos en los galpones. Muchas veces faltó a la escuela y trabajó de sol a sol. “Un día tenía una prueba de matemática y Viviana Vallejos (encargada de la granja) no me dejó salir de la granja para que me quedara a trabajar”, relata a Página/12 Danithza, que cursa sexto grado en una escuela rural. Y con la frente en alto dice: “Levanté el cero y aprobé, estudiando mucho de noche”.

Ella camina 30 minutos para llegar a la escuela si atraviesa el campo, acechada por víboras. O por el camino tiene dos horas de trayecto. “Dos veces a la semana faltaba al colegio, pero igual nos poníamos al día con mis hermanos, pidiéndoles las carpetas a nuestros compañeros”, recuerda. Su hermano Alvaro, de 14, abandonó la escuela, mientras su hermana Noelia, 8, repitió el año pasado debido a las jornadas de trabajo. “Viviana le pedía siempre a mi mamá que faltemos al colegio, que la ayudemos en el galpón”, cuenta. Así, la empresa avícola desalentaba a los trabajadores para que sus hijos no terminen la escuela.

En la nave de La Mimosa III trabajaban todos los pequeños de la familia Ortuño Taboada. “La única que jugaba era Melani (2) y un día mi papá le compró a Melani un cochecito y ella se subía al cochecito, agarraba un maple y juntaba huevos en el galpón para ayudar a papá”, confía Danithza.

En el establecimiento los chicos sufrieron las consecuencias de la fumigación. “A mi hermano Alvaro le daba dolores de cabeza y a Noelia le hacía doler la garganta y la nariz y tosía, y a mí me

hacía doler la cara”, detalla. “A Noelia, papá le decía que vuelva a la casa, pero ella no le hacía caso para ayudarlo, porque si no él no terminaba y Viviana le gritaba, retaba y descontaba el sueldo”, se emociona la chica.

Alvaro consumió las pastillas prescritas por la encargada de la estancia. “Como no lo dejaban ir al hospital tomó las pastillas –relata– pero no le hicieron bien, sólo le sacaron las ganas de comer y dormir.”

Desde el allanamiento ella y su familia ya no trabajan. En los galpones, Nuestra Huella S.A. colocó un cartel que dice “Prohibido el ingreso de menores”. Pero los pequeños continúan “ayudando a sus padres, me cuentan los chicos, aunque sus padres digan que ya no lo hacen”, revela la jovencita.

Danithza, además de trabajar en la nave a cargo de su familia, trabajó en condiciones de servidumbre en otro establecimiento, y reclama su salario. “Un día Viviana me dijo que si trabajaba en el galpón de otra familia me iba a pagar 30 pesos por día, pero sólo me pagó 10 pesos una sola vez”, se queja.

En la hacienda había, hasta el allanamiento, un alambrado electrificado. Danithza fue una de las víctimas del perímetro electrificado. “Un día iba a comprar al almacén y me pateó el cerco”, se acuerda la adolescente. Así, pocas veces abandonaban el predio. “No podíamos salir para comprar y nos querían obligar a comer gallinas muertas y choclo para no dejarnos salir.”

*Informe: E. V.*



*Imagen: Imagen de TV*

## SOCIEDAD

### **Una empresa con mucho huevo**

La empresa avícola Nuestra Huella S.A. cuenta con 38 estancias según informa. Sin embargo, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Uatre) estima que cuenta con unas 70 granjas en el norte de la provincia de Buenos Aires, repartidas entre Exaltación de la Cruz, Pilar, Mercedes, Capilla del Señor, Lima y Escobar. Además, posee algunas fincas en las provincias de San Juan y Córdoba. Comercializa con las cadenas de hipermercados Coto, Carrefour y Wall Mart. Además, exporta su producción a Alemania, Italia, Francia, España y China. Considerada una de las empresas avícolas más importantes del país, declara un balance de 5,7 millones de pesos anuales. Cada una de sus granjas tiene, en promedio, cinco galpones, a cargo de una familia, donde sólo cobra el jefe de familia 1300 pesos. En cada nave, se producen 35 cajones de huevo por día, que se comercializan a 100 pesos por unidad. Así, factura 3500 pesos por día cada galpón. Por lo tanto, cada granja factura 17.500 pesos por día y 525.000 pesos por mes. Los datos surgen de un informe de la Cooperativa La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), que realizarán un escrache en la sede porteña de Nuestra Huella, ubicada en Habana 4229, Villa Devoto.

## Denuncian que niños de 2 a 14 años son esclavizados en una granja de Argentina

Archivado en:

[sucesos](#), [sociedad](#), [justicia](#), [economía](#), [trabajo](#), [argentina](#)

EFE

Actualizado 11-08-2008 18:59 CET

Buenos Aires.- Una investigación de organizaciones sociales de Argentina permitió comprobar que en una granja de la periferia de Buenos Aires niños de entre dos y 14 años trabajan junto a sus padres en condiciones de esclavitud e insalubridad.



[ampliar foto](#)

(EFE)

Uno de los abogados que patrocina a las víctimas dijo hoy a Efe que, además de denunciar esta situación ante la justicia local, habrá presentaciones ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Uno de los abogados que patrocina a las víctimas dijo hoy a Efe que, además de denunciar esta situación ante la justicia local, habrá presentaciones ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"Algunas denuncias ya se hicieron, otras se van a hacer y hay un borrador que ya fue enviado a la CIDH porque se están violando tratados internacionales" suscritos por Argentina, explicó el letrado Pablo Sernani.

Tras sostener que "hay detalles que se mantienen en reserva, porque hay menores y por ser un tema estratégico de las víctimas", indicó que los damnificados que patrocina son alrededor de una treintena e indicó que "hay tanto argentinos como bolivianos y paraguayos".

En tanto, los diarios locales Crítica y Página/12 publicaron hoy fotografías tomadas con una cámara oculta de una decena de niños que trabaja en un establecimiento avícola de la localidad de Pilar, a 60 kilómetros de Buenos Aires.

Las imágenes fueron captadas el domingo, cuando se celebró el Día del Niño en este país, por miembros de la Cooperativa La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos que lograron ingresar a la granja disfrazados de boy scouts.

En las fotos, los pequeños aparecen recogiendo huevos en unos galpones atestados de gallinas, pero, según los relatos recogidos por los diarios, también deben limpiar el guano de las aves y ahuyentar enormes cantidades de moscas en medio de un olor nauseabundo.

"Yo me encargo de levantar los huevitos, saco la caca y junto las moscas muertas. Mi hermano de dos (años) solo junta huevitos", aseguró a los visitantes Oscar, un chico que el sábado pasado cumplió cuatro años.

Freddy, un joven de 25 años que trabaja hace cuatro en el establecimiento, comentó, a su vez, que a pesar de que son necesarios "por lo menos dos adultos por galpón, la empresa quiere que una persona haga todo y como no lo puede hacer pone a sus hijos a trabajar y así ganan un sueldo y medio".

"Cada jefe de familia recibe 1.600 pesos (521 dólares) por 14 horas de trabajo de lunes a lunes y trabaja toda su familia, con niños incluidos", agregó.

La granja en la que los niños fueron vistos trabajando pertenece a la empresa avícola Nuestra Huella que, según estimaciones del sindicato Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Uatre) difundidas por Página/12, cuenta con más de 70 establecimientos en todo el país.

Además de vender huevos a las principales cadenas locales de supermercados, la firma exporta su producción a Alemania, Italia, Francia, España y China.

En abril último, funcionarios judiciales argentinos detuvieron al responsable de una granja perteneciente a Nuestra Huella en la que trabajaban 30 personas, en su mayoría de origen boliviano y varias de ellas menores de edad, en condiciones de esclavitud e insalubridad.

Aquel establecimiento se encuentra en la localidad de Capilla del Señor, a unos cien kilómetros de Buenos Aires, y en este se halló a niños de cuatro, seis y 10 años trabajando en la producción avícola.